



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2025-00003-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN “BELLA AURORA”, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE PALOMINO, EN EL MUNICIPIO DE PINILLOS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 11 de noviembre de 2025, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2025-00003-00** y que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACION DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCIÓN:

Departamento: Bolívar
Municipio: Pinillos
Corregimiento: Palomino
Vereda: S/I
Nombre: Bella Aurora
Tipo de predio Urbano Rural

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	ÁREA GEORREFERENCIADA	ÁREA REGISTRAL
BELLA AURORA	064-1059	13549000100000002020200 0000000	37 H + 4887 mts ²	34 H + 00000 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2025-00003-00

NORTE:	Partiendo desde el punto 405974 (de coordenadas planas Norte 2547653.57 metros; Este 4840891.06 metros) en línea quebrada en dirección Sureste, hasta llegar al punto 257760 (de coordenadas planas Norte 2547630.56 metros; Este 4720554,07 metros), donde cambia de dirección a Noreste, pasando por los puntos 257760a, 257760b y 257760c, hasta llegar al punto 257737 (de coordenadas planas Norte 2547949.67 metros; Este 4841555.80 metros) en una distancia acumulada de 752.69 metros, colindando con predio del señor ISIDRO PEÑA.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 257737 (de coordenadas planas Norte 2547949.67 metros; Este 4841555.80 metros) en línea quebrada en dirección Sureste, pasando por los puntos 281836 y 281836a hasta llegar al punto 257736 (de coordenadas planas Norte 2547618.52 metros; Este 4841856.88 metros) en una distancia acumulada de 451.06 metros, colindando con PLAYONES.
SUR:	Partiendo desde el punto 257736 (de coordenadas planas Norte 2547618.52 metros; Este 4841856.88 metros) en línea quebrada en dirección Suroeste, pasando por los puntos 257736a, 257736b, 257736c, 405979 y 405978, hasta llegar al punto 405977 (de coordenadas planas Norte 2547122.34 metros; Este 4840722.67 metros) en una distancia acumulada de 1249.13 metros, colindando con predio del señor NAPOLEON GUTIERREZ.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 405977 (de coordenadas planas Norte 2547122.34 metros; Este 4840722.67 metros), en línea quebrada en dirección Noreste, pasando por los puntos 405976 y 405975 hasta llegar al punto 405974 (de coordenadas planas Norte 2547653.57 metros; Este 4840891.06 metros) en una distancia acumulada de 557.73 metros, colindando con CAMINO REAL - CAÑO.

COORDENADAS DEL PREDIO



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-003-2025-00003-00

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
405974	8° 57' 11.815" N	74° 26' 52.164" W	2547653,57	4840891,06
405975	8° 57' 7.088" N	74° 26' 53.405" W	2547508,58	4840852,61
405976	8° 57' 3.544" N	74° 26' 54.791" W	2547399,89	4840809,87
405977	8° 56' 54.494" N	74° 26' 57.611" W	2547122,34	4840722,67
405978	8° 56' 55.666" N	74° 26' 54.449" W	2547157,94	4840819,36
405979	8° 57' 0.300" N	74° 26' 47.330" W	2547299,41	4841037,27
257760	8° 57' 11.079" N	74° 26' 48.785" W	2547630,56	4840994,16
257760a	8° 57' 11.166" N	74° 26' 48.260" W	2547633,17	4841010,20
257760b	8° 57' 14.107" N	74° 26' 42.984" W	2547722,84	4841171,62
257760c	8° 57' 17.617" N	74° 26' 37.037" W	2547829,92	4841353,64
281836	8° 57' 17.731" N	74° 26' 28.333" W	2547832,39	4841619,39
281836a	8° 57' 14.120" N	74° 26' 24.404" W	2547721,04	4841738,93

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
257736	8° 57' 10.797" N	74° 26' 20.528" W	2547618,52	4841856,88
257736a	8° 57' 9.130" N	74° 26' 23.413" W	2547567,67	4841768,59
257736b	8° 57' 5.831" N	74° 26' 29.148" W	2547467,06	4841593,08
257736c	8° 57' 4.427" N	74° 26' 36.066" W	2547424,78	4841381,71
257737	8° 57' 21.543" N	74° 26' 30.431" W	2547949,67	4841555,80
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud **A TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los catorce (14) días de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Doris Ramirez Puerta
DORIS RAMIREZ PUERTA
SECRETARIA